

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 195

## AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

**CVE-2010-14776** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 3/2010.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria de fecha 20 de julio de 2010, acordó aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 3 del ejercicio 2010. Habiendo sido expuesto al público por el plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria número 152, de fecha 9 de agosto de 2010, de conformidad con lo expuesto en el artículo 169 del RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales, sin que hayan sido presentadas reclamaciones, se entiende definitivamente aprobado el citado acuerdo provisional. El resumen por capítulos del presupuesto definitivo es el siguiente:

GASTOS		INGRESOS	
Capítulo I	243.288,19	Capítulo I	335.551,53
Capítulo II	391.065,60	Capítulo II	15.000,00
Capítulo III	1.500,00	Capítulo III	67.314,00
Capítulo IV	10.400,00	Capítulo IV	297.649,84
		Capítulo V	500,00
Capítulo VI	132.057,58	Capítulo VI	
Capítulo VII	105.000,00	Capítulo VII	153.796,00
Capítulo VIII		Capítulo VIII	13.500,00
Capítulo IX		Capítulo IX	

La Costana, Campoo de Yuso, 27 de septiembre de 2010.

El alcalde,  
Eduardo Ortiz García.

2010/14776

CVE-2010-14776